

REPUBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE DEFENSA



INSTITUTO SUPERIOR PARA LA DEFENSA

“General Juan Pablo Duarte y Díez”

“Desarrollando las Capacidades Militares y Civiles para la Defensa Nacional”

“Año de la Innovación y la Competitividad”

**PLIEGO DE CONDICIONES ESPECÍFICAS PARA LA
CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**

No. (INLUDE-CCC-CP-2019-0003)

ADQUISICIÓN DE 2,700 TICKETS DE COMBUSTIBLE DE 1000.

Santo Domingo, Distrito Nacional
10 de junio del 2019

Sección I

Datos de la No. (INSUDE-CCC-CP-2019-0003)

1.1 Objeto de la Comparación de precios

Constituye el objeto de la presente convocatoria invitar a todas las empresas interesadas en presentar propuestas para adquisición de tickets de combustibles.

De acuerdo con las condiciones fijadas en el presente Pliego de Condiciones Específicas.

1.2 Procedimiento de Selección

El presente proceso de contratación será llevado a cabo mediante Comparación de Precio, mediante la modalidad de simple apertura.

EL INSTITUTO SUPERIOR PARA LA DEFENSA (INSUDE), en cumplimiento de la disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la No.449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a los interesados a presentar sus propuestas para el proceso de referencia.

Los interesados en participar, las especificaciones técnicas son las siguientes: tickets de combustible asignado al Rector, los Vicerrectores, encargados de Departamentos, divisiones y secciones de este Instituto, correspondientes a los meses de julio a diciembre 2019.

La Entidad Contratante procederá a realizar el pago mensualmente.

2,700 tickets de combustible de 1000

1.3 Cronograma de la Comparación de Precios.

ACTIVIDADES	PERIODO DE EJECUCIÓN
Fecha de publicación del aviso de convocatoria	10/06/2019 12:15
Presentación de aclaraciones	13/6/2019 12:15
Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas	14/6/2019 17:15

SNCC.P.006 Pliego Estándar de Condiciones Específicas de Obras

Presentación de Credenciales/Ofertas técnicas y Ofertas Económicas	18/6/2019 12:15
Apertura de la Credenciales/Ofertas técnicas	18/6/2019 13:15
Verificación, Validación y Evaluación de Credenciales/Ofertas técnicas	18/6/2019 13:45
Informe Preliminar de Evaluación de Credenciales/Ofertas técnicas	18/6/2019 14:15
Notificación de Errores o Omisiones de Naturaleza Subsancionable	18/6/2019 14:45
Ponderación y Evaluación de Subsanciones	18/6/2019 15:55
Notificación de Oferentes Habilitados para presentación de Oferta Económica	18/6/2019 15:45
Apertura Oferta Económica	18/6/2019 16:10
Evaluación de Ofertas Económicas	18/6/2019 16:40
Acto de Adjudicación	18/6/2019 17:00
Notificación de Adjudicación	19/06/2019 11:00
Constitución de Garantía de Fiel Cumplimiento	19/06/2019 13:00
Suscripción del Contrato	19/06/2019 14:00
Publicación del contrato	19/06/2019 15:00

1.4 Cronograma de facturación y entrega de tickets de combustibles.

CANTIDAD	MES
01-RD\$450,000.00	01 al 05 JULIO 2019
02-RD\$450,000.00	01 al 05 AGOSTO 2019

SNCC.P.006 Pliego Estándar de Condiciones Específicas de Obras

03-RD\$450,000.00	01 al 05 SEPTIEMBRE 2019
04-RD\$450,000.00	01 al 05 OCTUBRE 2019
05-RD\$450,000.00	01 al 05 NOVIEMBRE 2019
06-RD\$450,000.00	01 al 05 DICIEMBRE 2019

2. Disponibilidad y Adquisición del Pliego de Condiciones

CONDICIONES DE PAGO: Los pagos serán realizados de manera mensual por el tiempo convenido en el contrato a presentación de factura y recepción del bien contratado.

La adjudicación se hará a favor del Oferente que presente la mejor propuesta y sea calificada como la Oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos del **INSTITUTO SUPERIOR PARA LA DEFENSA**, conforme a la calidad y precio.

La presente invitación se hace de conformidad con la Ley número 340-06, de fecha dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley número 449-06 de fecha seis (6) de diciembre de dos mil seis (2006), así como las disposiciones contenidas en su Reglamento de Aplicación, instituido mediante Decreto número 543-12, de fecha seis (6) de septiembre de dos mil doce (2012).

La fecha límite para presentar su Oferta será el 18 de mes JUNIO DEL 2019, hasta la(s) 11:55 A.M. **Plazo de entrega**

El plazo estimado para la entrega de dichos artículos será (todos los días primero de cada mes), a partir de la fecha de adjudicación del Oferente/Proponente que resulte adjudicatario del presente proceso.

Programa de Suministro

Los tickets de combustibles serán entregados en el INSTITUTO SUPERIOR PARA LA DEFENSA (**INSUDE**), ubicado en la avenida 27 de Febrero Esquina Luperón, Sector Los Restauradores, provincia Distrito Nacional, Rep. Dom. Tel: 809-530-5149 Ext.2483, inmediatamente el Oferente/Proponente que resulte adjudicatario del presente proceso reciba su notificación de adjudicación.

Documentación a Presentar:

a) Presentación de Oferta

SNCC.P.006 Pliego Estándar de Condiciones Específicas de Obras

- b) Registro Nacional de Proveedores (RNP), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- c) Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- d) Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.

Los Oferentes presentarán su Oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD). A excepción de las empresas extranjeras, las cuales podrán presentar su oferta en dólares americanos (US\$).

El idioma oficial del presente proceso es el español. Por lo tanto, la totalidad de los documentos presentados en la oferta, así como las correspondencias y demás documentos generados en el proceso, deben ser presentados en este idioma o, de encontrarse en idioma distinto, deberán constar con la traducción al español.

La oferta debe contener el costo del servicio ofertado. Todos los costos aplicables al suministro del bien, la ejecución del servicio o de la obra en cuestión, deberán estar incluidos en la oferta, así como los impuestos que resulten aplicables, los cuales deberán estar debidamente transparentados en la misma.

NO SE ACEPTARÁN OFERTAS ALTERNATIVAS, por lo que sólo pueden ofertar UNA (1) cotización para la contratación objeto de la presente invitación.

Para la aplicación de la norma, su interpretación o resolución de conflictos o controversias, se seguirá el siguiente orden de prelación:

- 1) La Constitución de la República Dominicana
- 2) La Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha 18 de agosto del 2006 y su modificatoria contenida en la Ley 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del 2006;
- 3) El Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06, emitido mediante el Decreto 543-12, de fecha 6 de septiembre del 2012.
- 4) La presente invitación a presentar ofertas, incluyendo adendas o enmiendas, debidamente conocidas y aprobadas por el comité de compras y contrataciones del **INSTITUTO SUPERIOR PARA LA DEFENSA (INSUDE)**.
- 5) La Oferta y las muestras que se hubieren acompañado.
- 6) La Adjudicación.

7) El Contrato y/o Orden de compras.

Todos los documentos que presente el Oferente dentro del presente proceso, deberán estar firmados por él, o su Representante Legal, debidamente facultado al efecto. **EL INSTITUTO SUPERIOR PARA LA DEFENSA (INSUDE)** notificará la adjudicación dentro de un plazo de Dos (2) días hábiles a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación.

El sólo hecho de un Oferente/Proponente participar en el presente proceso, implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos, Representante Legal y Agentes Autorizados, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en la presente invitación, la cual tiene carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

Asimismo, el oferente debe indicar en su oferta, la validez de la misma, la cual no podrá ser inferior a (TREINTA (30) días, mínimo) luego de recibida, pudiendo ser prorrogada a requerimiento del **INSTITUTO SUPERIOR PARA LA DEFENSA (INSUDE)**.

En los casos en que el incumplimiento del Proveedor constituya falta de calidad de los bienes entregados o causare un daño o perjuicio a la institución, o a terceros, el **INSTITUTO SUPERIOR PARA LA DEFENSA (INSUDE)**, podrá solicitar a la Dirección General de Contrataciones Pública, en su calidad de Órgano Rector del Sistema, su inhabilitación temporal o definitiva, dependiendo de la gravedad de la falta.

Se considerará incumplimiento por parte del proveedor, lo siguiente:

- a) Si el Proveedor no ejecuta todas las obligaciones requeridas a total y completa satisfacción del **INSTITUTO SUPERIOR PARA LA DEFENSA (INSUDE)**.
- b) Si el Proveedor viola cualquier término o condiciones del Contrato y/o la orden de compra o servicios correspondiente.

Para cualquier consulta o aclaración, conforme al Cronograma de Actividades del Procedimiento de Referencia, los datos de contacto son los siguientes:

Departamento: (Compras y Contrataciones) Nombre de la Entidad Contratante: **INSTITUTO SUPERIOR PARA LA DEFENSA (INSUDE)**: ubicado en la avenida 27 de Febrero Esquina Luperón, Sector Los Restauradores, provincia Distrito Nacional, Rep. Dom. Tel: 809-530-5149, Ext.2483, compras@insude.mil.do.